	<b>CAMPANARIO CENTRO COMERCIAL</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>MEFO04</b>
	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>26/01/2024</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 1</b>

**CAMPANARIO CENTRO COMERCIAL  
ACTIVIDAD “ENCENDIDO DE NAVIDAD CON LA MISMA GENTE”  
NOVIEMBRE 1 AL 15 DE 2025  
REGLAMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES**

**CAMPANARIO CENTRO COMERCIAL** organiza y desarrolla la presente estrategia comercial, entre los clientes que cumplan las condiciones indicadas en este reglamento como requisitos para participar.

**Objetivo:**

Entregar 1.200 manillas de acceso al evento ENCENDIDO DE NAVIDAD, con el show principal de la **ORQUESTA LA MISMA GENTE** entre los clientes que registren sus facturas de compra realizadas entre el **15 de Octubre y el 15 de Noviembre de 2025** (o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero).

Este evento se realizará en el Parqueadero Externo de Campanario Centro Comercial el **Sábado 15 de Noviembre de 2025, a partir de las 4:00 pm**, como parte de la programación de la temporada navideña 2025.

**1. Vigencia de la Actividad:**

- Registro de Facturas: **Del 1 al 15 de Noviembre de 2025** (o hasta agotar las manillas disponibles, lo que ocurra primero), en los puntos de información habilitados en los siguientes horarios\* y canales de información:
  - **Punto de Información Plazoleta Bares:** Lunes y Martes: 1:00 p.m. a 8:00 p.m. | Miércoles a Sábado: 10:00 a.m. a 8:00 p.m. | Domingo: 12:00 p.m. a 8:00 p.m.
  - **Línea de Registro WhatsApp 318 466 8676:** Domingo a Domingo, de 1:00 p.m. a 7:30 p.m.


**2. Ubicación:** El show musical de la Orquesta LA MISMA GENTE se realizará en el parqueadero Externo de Campanario Centro Comercial.

**3. Horario de Acceso:** A partir de las 4:00 pm, el día Sábado 15 de Noviembre de 2025.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD**


Los clientes / compradores debidamente registrados en el sistema diseñado y puesto a conocimiento público para poder participar (CRM), deberán sujetarse a las siguientes condiciones y procedimientos:

*\*Estos horarios o puntos podrán ser modificados sin previo aviso por la administración en días de mayor afluencia de visitantes en Campanario Centro Comercial.*

	<b>CAMPANARIO CENTRO COMERCIAL</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>MEFO04</b>
	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>26/01/2024</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 1</b>

**a. FACTURAS PERMITIDAS PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO PROMOCIONAL:** Podrán participar en esta actividad las facturas de compras realizadas en los locales comerciales de Campanario Centro Comercial (incluidas burbujas, kioscos techo, plazoletas de comidas, droguerías y almacenes ancla: Dollarcity, Miniso, Jumbo). Las facturas de compra que el cliente redimirá en el punto de información o vía Whatsapp serán compras realizadas **entre el 15 de Octubre y el 15 de Noviembre de 2025.**


- No aplica para facturas de transacciones bancarias y/o pago de servicios públicos, telefonía celular, compra de SOAT, giros, u otros afines.
- Todas las facturas presentadas para participar deben estar a nombre del titular, quien será la única persona autorizada para registrarse como participante del sorteo promocional. En consecuencia, se desecharán automáticamente las facturas que no cumplan con éstos requisitos.
- Las facturas presentadas en el punto de información que correspondan a un abono en alguna de nuestras tiendas, solo se registrarán con el respectivo comprobante del pago (Factura Pago) total del crédito.
- Los clientes interesados en participar en la actividad promocional de Campanario Centro Comercial solamente pueden realizarlo bajo la Figura de Persona Natural y no como Persona Jurídica (Empresa u Organización).
- No se recibirán facturas enmendadas, rotas, sucias, de difícil legibilidad o que no correspondan al periodo determinado en éstos términos y condiciones.
- En los puntos de información sólo se recibirán facturas de compras realizadas **entre el 15 de Octubre y el 15 de Noviembre de 2025 (o hasta agotar las existencias de las manillas).** Quedan excluidas reimpresión de facturas, copia de facturas, facturas realizadas de manera manual, factura de pagos parciales a créditos y/o abonos, órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compra, recibos de caja menor, cotizaciones, pedidos, pagos de servicios públicos, pagos bancarios, pagos de tarjetas de crédito, pagos de PILA, pagos de medicina prepagada y pagos de telefonía celular, así como cualquier factura o documento equivalente que no contenga la información suficiente que relacione la adquisición del producto con algunas de nuestras marcas en Campanario Centro Comercial.

	<b>CAMPANARIO CENTRO COMERCIAL</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>MEFO04</b>
	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>26/01/2024</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 1</b>

- b. **SISTEMA DE REGISTRO:** Los clientes podrán registrar sus facturas a través de la plataforma CRM habilitada en el punto de información de Campanario Centro Comercial a través del proceso de participación implementado para ello. En este caso el registro deberá ser completo con los datos requeridos por el sistema, tales como: *cédula, nombres y apellidos, dirección, fecha de nacimiento, barrio, celular, correo electrónico y firma electrónica*. Al proporcionar los datos y autorizar el manejo de los mismos mediante la **política de tratamiento de datos de Campanario Centro Comercial**, automáticamente el cliente quedará registrado para participar en ésta actividad, autorizando el uso de la información suministrada. En caso de rechazo o negativa del cliente, no se procesará la información en el CRM y el cliente no podrá participar en el sorteo.

### DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD


- a. Las facturas que podrán participar, corresponderán a compras efectuadas en el periodo comprendido **entre el 15 de Octubre y el 15 de Noviembre de 2025 (o hasta agotar las existencias de las manillas)**. (o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero) y sean presentadas por el cliente que efectuó la compra en Campanario Centro Comercial acompañado de su documento de identidad para validación.
- b. **AL SUMINISTRAR SUS DATOS PERSONALES EN CUALQUIERA DE LOS CANALES HABILITADOS (PUNTO DE INFORMACIÓN PLAZOLETA CALDAS O LÍNEA WHATSAPP) Y REGISTRAR COMPRAS POR \$30.000 (TREINTA MIL PESOS) DE LOCALES COMERCIALES, ACUMULABLES, EL CLIENTE PODRÁ RECLAMAR 2 MANILLAS PARA INGRESAR AL EVENTO.**
- c. **Las manillas son válidas al portador. En caso de pérdida o robo Centro Comercial Campanario no lo reemplazará.**
- d. Todos los clientes podrán registrar sus facturas de compras para participar en esta actividad o para participar en cualquier otra que se esté desarrollando dentro del mismo período de tiempo.
- e. **Campanario Centro Comercial, se reserva el derecho de descalificar manillas falsas o adulteradas durante la realización del evento SHOW MUSICAL LA MISMA GENTE**, y por consiguiente, el participante quedará sin oportunidad para ingresar al evento.
- f. **Acerca de las manillas:**  
Campanario Centro Comercial entregará 1.200 manillas de manera presencial en los puntos de información de Campanario Centro Comercial, mediante redención de facturas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- **El registro de las facturas en los puntos de información se realizará entre el 1 y el 15 de Noviembre de 2025** (o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero); una vez un cliente registre se le entregará 2 o más manillas, según aplique.

	<b>CAMPANARIO CENTRO COMERCIAL</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>MEFO04</b>
	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>26/01/2024</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 1</b>

- Se entregará un máximo de **10 manillas** por cliente durante la vigencia de ésta actividad. Todas las manillas que se entregarán corresponden a la localidad GENERAL.
- **Las manillas físicas serán entregadas de forma presencial en el punto de información a partir del día Miércoles 12 de Noviembre de 2025, en el punto de información de Plazoleta de Bares, en horario de 12:00 PM a 8:00 PM**
- De comprobarse por algún medio la reventa o falsificación de dichas manillas, Campanario CC se reservará el derecho de no admisión al evento.
- Se aclara que, en ningún caso, la **adquisición de boletas o manillas de ingreso** se realizará mediante **pagos en efectivo ni por ningún otro medio de transacción directa**, dado que se trata de una **estrategia promocional** cuyo único mecanismo válido de participación es el **registro de facturas de compra** en Campanario Centro Comercial dentro de las fechas establecidas en el presente reglamento.

#### **Restricciones del evento:**

- Toda persona debe ingresar portando su manilla al evento, elemento que será requerido al acceso del mismo por el personal logístico (staff) que realiza el control de acceso.
- No está permitido el ingreso de: latas, envases de vidrio, armas, elementos cortopunzantes o cualquier objeto que al ser arrojado o manipulado pueda perjudicar la seguridad de los asistentes.
- **Tampoco estará permitido el ingreso de alimentos, bebidas, ni el consumo de cigarillo al interior del evento, cualquiera sea el tipo de éstas.**
- Campanario Centro Comercial asignará personal logístico (staff) para el control de ingreso y logística del evento, personal autorizado para solicitar el retiro de personas que estén desatendiendo las instrucciones anteriormente establecidas.
- Campanario Centro Comercial se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas, al igual que los términos y condiciones de la presente actividad, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes, para esto publicará una nota en su página web actualizando cuando sea necesario, por lo que los participantes tendrán que consultar cualquier modificación en el sitio web [www.campanariopopayan.com](http://www.campanariopopayan.com) del Centro Comercial y se entenderá que los participantes ya registrados conocen dichas modificaciones.


	<b>CAMPANARIO CENTRO COMERCIAL</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>MEFO04</b>
	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>26/01/2024</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 1</b>

### Programación y condiciones adicionales del evento:

- **Todas las personas que asistan al evento, deben ser mayores de edad**, poseer un documento de identidad válido. Por ende, el personal logístico (staff), podrá solicitar al ingreso del evento el documento de identidad del participante que demuestre su mayoría de edad.
- Campanario Centro Comercial contará con una **programación variada desde las 4:00 p.m.**, previa al inicio del show principal a cargo de la **Orquesta La Misma Gente**.
- Durante el desarrollo del evento, los asistentes podrán disfrutar de **venta de alimentos y bebidas** dentro de la carpa dispuesta para tal fin, en los puntos autorizados por la administración.

### CONDICIONES GENERALES

1. Podrán participar **todas las personas naturales**, mayores de edad que hayan registrado sus facturas en el punto de información y hayan cumplido con los requisitos y autorizando el uso de sus datos en el punto de información a través del sistema CRM.
2. **Todas las personas interesadas en obtener manillas para ingresar al evento, deben ser mayores de edad**, poseer un documento de identidad válido y al día en original, y presentarla las facturas de compra en el Centro de Servicio al momento de registrar.
3. La participación en esta actividad da derecho a Campanario Centro Comercial para realizar el registro y uso de su imagen durante el evento, y sus datos personales en los medios y formas que lo disponga, sin derecho a compensación alguna.
4. **PUBLICIDAD:** Éstos términos y condiciones y cualquier modificación al mismo se publicarán en el punto de información y en la página de internet de Campanario Centro Comercial.
5. **AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMAGEN:** Campanario Centro Comercial hará un registro de imágenes, vídeos o transmisiones en directo, en general para actividades de Mercadeo de los participantes en ésta actividad, que serán o podrán ser publicadas en página web, redes sociales u otros medios publicitarios del centro comercial. Todos los participantes en el sorteo promocional declaran conocer y aceptar esta condición, sin que por ello se cause beneficio o derecho económico a su favor.
6. **POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** Los datos de los participantes se inscribirán en la base de datos de Campanario Centro Comercial, la cual estará sujeta a la **política de tratamiento de datos** del centro comercial, con la posibilidad de:
  - a. Consultas o correcciones, mediante solicitud personal en el punto de información de Campanario Centro Comercial.

	<b>CAMPANARIO CENTRO COMERCIAL</b>	<b>CODIGO:</b>	<b>MEFO04</b>
	<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>2</b>
		<b>FECHA:</b>	<b>26/01/2024</b>
		<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 1</b>

b. Supresión de sus datos mediante solicitud al correo [oficialdatos@campanariopopayan.com](mailto:oficialdatos@campanariopopayan.com)

Al registrarse, el cliente acepta los términos y condiciones de la campaña y autoriza a Campanario para recolectar, usar, almacenar y procesar los datos de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales que puede ser consultada en la página web [www.campanariopopayan.com](http://www.campanariopopayan.com) y con los principios de confidencialidad y reserva que exige la ley. El cliente acepta que la información suministrada es veraz, completa, exacta y comprobable.

7. Campanario Centro Comercial se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en este reglamento, reservándose así mismo el derecho de establecer los mecanismos pertinentes a solucionar cualquier circunstancia no prevista que sea ajena a su voluntad.
8. **CAMPANARIO CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de suspender la actividad promocional por causa justificada, y en especial, cuando se detecte fraude o manipulaciones en el proceso de participación.**
9. Cada participante es responsable de su y/o comportamiento y en consecuencia, responderá por sus actos y atenderá los controles de seguridad y/o policivos que se implementen.
10. Cualquier reclamo, solicitud o requerimiento de los usuarios será respondido con base en las condiciones del sorteo promocional contenidas en este documento.
11. Los participantes en ésta actividad promocional podrán consultar los términos y condiciones del sorteo promocional en la página web: <https://campanariopopayan.com/encendemos-la-navidad-con-mucha-salsa/>

**POPAYÁN, CAUCA, NOVIEMBRE DE 2025**

---

**CLAUDIA BETANCURT PÉREZ**

Cedula: 42.121.609 de Pereira

Gerente Campanario Centro Comercial